

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA EL DÍA 23 DE
DICIEMBRE DE 2.016**



ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTA:

DOÑA PURIFICACIÓN SÁNCHEZ ARÁNEGA

CONCEJALES PRESENTES:

**DOÑA ANTONIA LOZANO RIQUELME
DON ROQUE SEVILLA GARCÍA
DOÑA MARÍA DOLORES CRUZ FERNÁNDEZ**

CONCEJALES AUSENTES:

NINGUNO

SECRETARIO:

DON PEDRO RUMÍ PALMERO

En la Casa Consistorial de la Villa de Cantoria, siendo las diez horas del día veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis, se reúnen bajo la Presidencia de la Sra.

Alcaldesa, Doña Purificación Sánchez Aránega, los Sres. Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno Local, previamente convocada para este día y hora.

Comprobado por el Sr. Secretario el quórum legal de asistencia para poder celebrar Sesión de Junta de Gobierno Local, se declara abierta por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, tratándose el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2.016.-

Preguntados por la Sra. Alcaldesa, si había alguna objeción al Borrador del Acta de la Sesión anterior, de fecha 20 de diciembre de 2.016, ningún Concejales pide la palabra, quedando aprobada por unanimidad.

2º.- AYUDA SUMINISTROS VITALES Y URGENCIA SOCIAL.

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Vistos los Informes Sociales de Prescripción de Suministros Vitales y Urgencia Social, remitidos por el Centro de Servicios Sociales Comunitarios Mármol.



Esta Alcaldía-Presidencia, propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO.- Aprobar las prestaciones de Ayuda de Suministros Vitales y Urgencia Social, en los términos establecidos en los Informes elaborados por la Sra. Trabajadora Social, a los siguientes beneficiarios:

- D. Francisco Sorroche Martínez.
- Dña. Rosa M^a Castejón Fiñana.
- D. Felix Borgoñoz Castejón.
- D. Tomás Montalvo Martos.
- D. Manuel Sánchez García.

Cantoria, a 22 de diciembre de 2016
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Dña. Purificación Sánchez Aránega”

Sometida la Propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de los cuatro miembros presentes, quedando aprobados los acuerdos contenidos en ella contenidos.

3º.- APROBACIÓN DE FACTURAS

Una vez examinadas las facturas presentadas por servicios, suministros y obras prestadas al Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, **ACUERDA**:

Aprobar todos los gastos y las correspondientes facturas relacionadas a continuación:

PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA FRA.	IMPORTE
JOSÉ BERNABÉ GRANERO	37	22/12/16	294,68 €
COMUNIDAD DE REGANTES RIEGOS DE LA OICA	7/2016	30/11/16	451,29 €
COMUNIDAD DE REGANTES RIEGOS DE LA OICA	6/2016	31/10/16	164,55 €
COMUNIDAD DE REGANTES RIEGOS DE LA OICA	5/2016	30/09/16	694,83 €
COMUNIDAD DE REGANTES RIEGOS DE LA OICA	4/2016	31/08/16	708,51 €
COMUNIDAD DE REGANTES RIEGOS DE LA OICA	3/2016	31/07/16	492,33 €
COMUNIDAD DE REGANTES RIEGOS DE LA OICA	2/2016	30/06/16	55,73 €
COMUNIDAD DE REGANTES RIEGOS DE LA OICA	1/2016	31/05/16	19,66 €
RAMÓN GARCÍA PIÑERO	FV000811	13/12/16	10,06 €
RAMÓN GARCÍA PIÑERO	FV000810	13/12/16	40,22 €
INDUSTRIAS METÁLICAS LONGO SL	50-0001717	30/11/16	92,80 €
INDAPAK LOGISTIC SL	FAV160000001292	31/10/16	470,35 €
GRÁFICAS LUCMAR	A/408	23/11/16	977,43 €
ASOCIACIÓN CULTURAL UM-AL-KIRAM	102	25/11/16	300,00 €
GONZÁLEZ CAÑABATE SL	163837	30/11/16	370,06 €
CAUCE TM SL	29	09/12/16	795,26 €
CAUCE TM SL	28	30/11/16	2.369,42 €
CAUCE TM SL	03-000361/2016	30/11/16	1.568,50 €
CAUCE TM SL	26	30/11/16	1.766,72 €
CAUCE TM SL	25	30/11/16	726,00 €

MARIANO EXPEDITO GIL GIL-ALBADALEJO	1.16 02668-A	13/12/16	29,72 €
COLLYFER	A 6737	09/12/16	159,50 €
INFOSUR SISTEMAS INFORMÁTICOS SL	2016/000359	01/12/16	828,83 €
INFOSUR SISTEMAS INFORMÁTICOS SL	2016/000357	30/11/16	353,32 €
CASA CONCHILLO SL	00-001567/2016	28/11/16	762,02 €
HORMIGONES FILABRES SL	4134	30/11/16	577,17 €
JUAN PEDRO MARTÍN SÁNCHEZ	10	08/10/16	41,58 €
JUAN PEDRO MARTÍN SÁNCHEZ	11	16/10/16	108,80 €
JUAN PEDRO MARTÍN SÁNCHEZ	9	17/09/16	59,40 €
JUAN PEDRO MARTÍN SÁNCHEZ	12	31/10/16	59,40 €
FRANCISCO JAVIER MORENO FIEGO	26	30/11/16	106,00 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS SL	16-000-0004833	15/12/16	471,48 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS SL	16-002-305	15/12/16	- 135,56 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS SL	16-002-311	31/12/16	- 115,65 €
GABRIEL CERÓN MARTÍNEZ	2016/001587	07/12/16	235,59 €
PILAR GONZALEZ DELGADO	020/2016	19/11/16	1.452,00 €
EXAL PAVIMENTACIONES SL	45	23/11/16	344,54 €
PEDRO CAMPAÑA SÁNCHEZ	01/2016	21/12/16	1.210,00 €
AULOCE, S.A.U.	2016 6866	14/12/16	2.904,00 €

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa, se levantó la Sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día, y con ella la presente Acta de lo que yo, como Secretario, doy fe.-



Fdo. Purificación Sánchez Aránega.



Fdo. Pedro Rumi Palmero